

RESOLUCIÓN NRO. 548

VIEDMA, 14 de Septiembre de 2012.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

----- Que el 26 de marzo del año 2012 tuvo su última Reunión el Comité de Calidad del Poder Judicial de Río Negro, creado mediante Resolución nro. 296/09 del Superior Tribunal de Justicia, en la cual se analizó la marcha del Programa, teniendo en cuenta el contenido de la Segunda Carta Compromiso con el Ciudadano, firmada en el mes de diciembre del año 2010 y puesta en vigencia a partir del 1 de marzo del año 2011.-----

----- Que a efectos de analizar el desarrollo en el segundo semestre y planificar las actividades del próximo año judicial, se hace necesario convocar a Reunión a los integrantes del Comité de Calidad del Poder Judicial.-----

----- Que por tal motivo, se invitará a los consultores de la Secretaría General de la Gestión Pública, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, Dra. Daniela Blasco y Lic. Alejandro Garvie.-----

Por ello:

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

R E S U E L V E :

-----1ERO) **CONVOCAR** a los señores integrantes del Comité de Calidad del Poder Judicial de Río Negro (CCPJ) Resolución 296/09, Dr. Francisco CERDERA; Dr. Fernando SÁNCHEZ FREYTES; Dr. Carlos SALABERRY; Dr. Alfredo POZO; Dra. Stella Maris LATORRE y Sr. Alejandro COLEFFI, a participar de la Reunión que se llevará a cabo el día Jueves 20 de septiembre de 2012, a partir de las 12.00 hs. en sede del Edificio de Tribunales, sito en Laprida 292 de la ciudad de Viedma.-----

-----2do.) **CONVOCAR** al Jefe de la Oficina de Monitoreo de Carta Compromiso con el Ciudadano, Fernando GARCÍA a la presente Reunión y al data Entry de la Ivta. C.J., Sr. Fernando CONDELLO.-----

-----3ro.) **INVITAR** a la Dra. Daniela Blasco y al Lic. Alejandro Garvie, Consultores del Programa Carta Compromiso

de la Secretaría de la Gestión Pública de la Nación, a
participar de la mencionada reunión .-----

-----4to.) **NOTIFICAR** a la Administración General que deberá
adoptar los recaudos administrativos necesarios, a los fines
de proveer los medios para la asistencia de los señores
integrantes del Comité.-----

-----5to.) **HACER SABER** a las Gerencias Administrativas de
Viedma, General Roca, San Carlos de Bariloche y Cipolletti,
para su conocimiento.-----

-----6to.) Regístrese, comuníquese y oportunamente
archívese.-----

Firmantes:

SODERO NIEVAS - Presidente STJ - MANSILLA - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.